

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GNK N° 06/2022

ADQUISICIÓN DE TRAMOS DE MEDICIÓN Y CROMATOGRAFOS PARA EL GASODUCTO PRESIDENTE NÉSTOR KIRCHNER, EL GASODUCTO MERCEDES-CARDALES y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA ETAPA I



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Licitación Pública GPNK N° 06/2022

**ADQUISICIÓN DE TRAMOS DE MEDICIÓN Y CROMATOGRAFOS PARA EL
GASODUCTO PRESIDENTE NÉSTOR KIRCHNER, EL GASODUCTO MERCEDES-
CARDALES y**

OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA ETAPA I

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de julio de 2022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GNK N° 06/2022

ADQUISICIÓN DE TRAMOS DE MEDICIÓN Y CROMATOGRAFOS PARA EL GASODUCTO PRESIDENTE NÉSTOR KIRCHNER, EL GASODUCTO MERCEDES-CARDALES y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA ETAPA I



I. ALCANCE DEL DICTAMEN


En el presente dictamen se exponen los resultados de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada por el Directorio de Integración Energética Argentina S.A. (en adelante ENARSA) de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública GPNK N° 06/2022, cuyo objeto es la adquisición de tramos de medición y cromatógrafos que se detallan a continuación, a los fines de su utilización en la obra del GPNK y obras complementarias:

• **GASODUCTO PRESIDENTE NÉSTOR KIRCHNER**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	HOJA DE DATOS	CANT.
1	TRAMO DE MEDICIÓN CON MEDIDOR ULTRASÓNICO 16" DN (406,4 mm), SERIE ANSI 600 PARA MEDICIONES "CUSTODY TRANSFER", SEGÚN AGA REPORTE N°9	GNK-00-G-HD-0012	3
2	TRAMO DE MEDICIÓN CON MEDIDOR ULTRASÓNICO 12" DN (304,8 mm), SERIE ANSI 600 PARA MEDICIONES "CUSTODY TRANSFER", SEGÚN AGA REPORTE N°9	GNK-00-G-HD-0013	2
3	CROMATÓGRAFO ON-LINE, CON ANÁLISIS C8+ O C9+ DE ACUERDO A LA COMPOSICIÓN DEL GAS	GNK-00-G-HD-0014	3

• **GASODUCTO MERCEDES-CARDALES**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	HOJA DE DATOS	CANT.
4	TRAMO DE MEDICIÓN CON MEDIDOR ULTRASÓNICO 12" DN (304,8 mm), SERIE ANSI 600 PARA MEDICIONES "CUSTODY TRANSFER", SEGÚN AGA REPORTE N°9	GMC-00-G-HD-0008	1
5	CROMATÓGRAFO ON-LINE, CON ANÁLISIS EXTENDIDO C9+	GMC-00-G-HD-0009	1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GNK N° 06/2022 ADQUISICIÓN DE TRAMOS DE MEDICIÓN Y CROMATOGRAFOS PARA EL GASODUCTO PRESIDENTE NÉSTOR KIRCHNER, EL GASODUCTO MERCEDES-CARDALES y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA ETAPA I	
---	---

La marca y modelo de los Tramos de medición Ultrasónicos deberá ser SICK FLOWSIC 600, DANIEL 3414, KROHNE ALTOSONIC V12 o similar. Los Cromatógrafos deberán ser marca y modelo Rosemount 770XA.

El revestimiento de las cañerías que componen los Tramos de medición se encontrará de acuerdo con la Especificación Técnica IEASA-00-L-ET-0015_3 - Revestimiento de cañerías, válvulas e instalaciones aéreas.

La especificación técnica de los Tramos de medición se encuentra detallada en el anexo técnico del presente PLIEGO.

IMPORTANTE: Los oferentes deberán presentar la oferta para todos los ítems objeto de la presente Licitación. La no cotización de alguno de los ítems o de parte de estos traerá aparejado el rechazo de toda la oferta.

II. ANTECEDENTES

Mediante el dictado de la Resolución N° 67 de fecha 7 de febrero de 2022 a Secretaría de Energía declaró de "Interés Público Nacional la construcción del "GASODUCTO PRESIDENTE NÉSTOR KIRCHNER" como proyecto estratégico para el desarrollo de gas natural en la REPUBLICA ARGENTINA que transportará gas natural con punto de partida desde las proximidades de Trata ven en la Provincia de NEUQUEN, atravesando las Provincias de RIO NEGRO, LA PAMPA, pasando por Salliqueló en la Provincia de BUENOS AIRES, hasta las proximidades de la Ciudad de San Jerónimo en la Provincia de SANTA FE, así como sus obras complementarias y la construcción de las obras de ampliación y potenciación del Sistema Nacional de Transporte de Gas Natural".

Por el Artículo 2º de la citada norma se creó el Programa Sistema de Gasoductos "Transport.Ar Producción Nacional", con el objetivo de: "a. Ejecutar las obras necesarias para promover el desarrollo, crecimiento de la producción y abastecimiento de gas natural. b. Sustituir las importaciones de GNL y de Gas Oil - Fuel Oil que se utilizan para abastecer la demanda prioritaria y las centrales de generación térmica, respectivamente. c. Asegurar el suministro de energía. d. Garantizar el abastecimiento interno en los términos de las Leyes Nros. 17.319, 24.076 y 26.741. e. Aumentar

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GNK N° 06/2022

ADQUISICIÓN DE TRAMOS DE MEDICIÓN Y CROMATOGRAFOS PARA EL GASODUCTO PRESIDENTE NÉSTOR KIRCHNER, EL GASODUCTO MERCEDES-CARDALES y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA ETAPA I



la confiabilidad del sistema energético. f. Optimizar el sistema de transporte nacional. g. Aumentar las exportaciones de Gas Natural a los países limítrofes. h. Propender a la integración gasífera regional sobre la base de los principios expuestos en la normativa existente en la materia”.

A fin de dar cumplimiento con la política nacional expuesta, resulta de suma importancia dar inicio a la construcción del "GASODUCTO PRESIDENTE NÉSTOR KIRCHNER", que fuera declarado de Interés Público Nacional en virtud del artículo 1º de la citada Resolución N° 67/22 de la SECRETARIA DE ENERGÍA, y a la ejecución de las obras de transporte de gas natural que permitirán avanzar en el logro del autoabastecimiento de gas natural, garantizar el desarrollo de las reservas no convencionales en la Cuenca Neuquina a gran escala, optimizar el sistema de transporte de gas natural argentino y asegurar el abastecimiento del mercado interno de gas natural, permitiendo la sustitución de importaciones y una reducción del costo del abastecimiento.

A través del artículo 1º del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 76 del 11 de febrero de 2022 (DECNU-2022-76-APN-PTE), se otorga a INTEGRACIÓN ENERGÉTICA ARGENTINA S.A. la Concesión de Transporte sobre el "GASODUCTO PRESIDENTE NÉSTOR KIRCHNER", según lo previsto en los artículos 28º, 39º y concordantes de la Ley N° 17.319, para transportar gas con punto de partida desde las proximidades de Tratayén en la Provincia del Neuquén, atravesando las Provincias de Río Negro, La Pampa, pasando por Salliqueló en la Provincia de Buenos Aires, hasta las proximidades de la ciudad de San Jerónimo, en la Provincia de Santa Fe; encontrándose ésta exceptuada de la aplicación de las previsiones del artículo 28º y de la Sección 5 del Título II de la Ley N° 17.319, y del acápite "VIII - Limitaciones" del Capítulo I de la Ley N° 24.076.

Asimismo, conforme lo dispuesto en el Artículo 4º del Decreto mencionado, el PEN delegó en ENARSA, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2º de la Ley de Obras Públicas N° 13.064, y sus modificatorias, las facultades y obligaciones determinadas por dicha ley para que, en carácter de comitente, licite, contrate, planifique y ejecute la construcción de las obras de infraestructura comprendidas en el Programa Sistema de Gasoductos "Transport.Ar Producción Nacional" aprobado por la Resolución N° 67 del 7 de febrero de 2022 de la SECRETARÍA DE ENERGIA del MINISTERIO DE ECONOMIA.

En el marco de la normativa citada, y a fin de cumplimentar las instrucciones recibidas, se conformó un grupo de trabajo dentro de ENARSA con la experiencia y capacidad técnica, económica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GNK N° 06/2022

ADQUISICIÓN DE TRAMOS DE MEDICIÓN Y CROMATOGRAFOS PARA EL GASODUCTO PRESIDENTE NÉSTOR KIRCHNER, EL GASODUCTO MERCEDES-CARDALES y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA ETAPA I



y legal a los fines de redactar los pliegos de bases y condiciones para el llamado a licitación.

En orden a ellos, el Directorio de ENARSA, mediante Resoluciones N° 32/2022 , resolvió la aprobación del pliego y la autorización al llamado de la Licitación Pública GPNK N° 06/2022 para la adquisición de tramos de medición y cromatógrafos para el Gasoducto Presidente Néstor Kirchner y Obras complementarias.

Con posterioridad a la aprobación del Directorio, se procedió a cumplimentar las formalidades exigidas por la normativa vigente, estableciéndose como fecha límite para la presentación de ofertas el día 17 de mayo de 2022.

Con anterioridad a la apertura de las ofertas fueron emitidas TRES (3) circulares aclaratorias y CUATRO (4) circulares modificatorias. Se hace notar que estas últimas fueron publicadas en el Boletín Oficial de la República Argentina de conformidad con lo previsto en el Pliego.

Conforme surge de las Comunicaciones de Resolución N 51/2022 y 67/2022, emitidas por la Gerencia de Asuntos Corporativos y Secretaría de Directorio, en sus reuniones de fecha 17 de mayo y 10 de junio del 2022 respectivamente, el Directorio de ENARSA designó a los integrantes de la Comisión Evaluadora.

El Pliego que gobierna la Licitación citada precedentemente y que ha sido individualizada como Licitación Pública GPNK N° 06/2022 establece que la Comisión Evaluadora es el órgano colegiado encargado de evaluar las ofertas y recomendar al Directorio de ENARSA respecto a la admisibilidad o inadmisibilidad y la conveniencia de las ofertas presentadas.

Por otra parte, el artículo 19 del Pliego de Condiciones Generales y Especiales (PCGE), establece que la Comisión Evaluadora emitirá el dictamen de evaluación, recomendando adjudicar a la oferta más conveniente de cada renglón de acuerdo con los parámetros de evaluación establecidos en el Pliego, fijando a tal efecto el orden de mérito de las ofertas.

III. OFERTAS PRESENTADAS Y EL ACTO DE APERTURA

Como consta del acta de fecha 17 de mayo de 2022 labrada por la Escribana Mónica Iglesias, dentro del plazo fijado en el Pliego para ello, se presentó UNA (1) oferta perteneciente al oferente:1) EMERSON ARGENTINA S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GNK N° 06/2022

ADQUISICIÓN DE TRAMOS DE MEDICIÓN Y CROMATOGRAFOS PARA EL GASODUCTO PRESIDENTE NÉSTOR KIRCHNER, EL GASODUCTO MERCEDES-CARDALES y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA ETAPA I



En la misma fecha y luego del vencimiento del plazo para la presentación de las ofertas, en el lugar y horario previsto en el Pliego para ello, se procedió a la apertura de la UNICA OFERTA presentada con la presencia de la Escribana autorizante, dejando constancia de su actuación Notarial número N027038041.

Con posterioridad a la apertura de la oferta y conforme el plazo fijado en el Pliego que rige dicha licitación, se pusieron las actuaciones a disposición del oferente a los fines de la toma de vista y eventualmente presentarse las observaciones que considerase pertinentes. En esta oportunidad no se recibieron observaciones ni objeciones.

IV. METODOLOGIA DE EVALUACIÓN

La metodología de evaluación aplicada por la Comisión Evaluadora se encuentra en un todo de acuerdo con lo prescripto en el Pliego de Condiciones Generales y Especiales, y ha sido desarrollada sobre las condiciones que debían cumplir los oferentes, evaluándose si las propuestas de los oferentes se han ajustado a las estipulaciones establecidas en dicho Pliego y en ese caso si cumple las condiciones Técnicas, Legales y Económicas requeridas en el mismo.

Es de destacar, que el análisis mencionado se expondrá, de corresponder, en los informes que se citan a continuación, los cuales se adjuntan al presente como anexos y sustentan las conclusiones de este Dictamen.

Anexo I: Informe sobre la Capacidad Legal e Institucional.

Anexo II: Informe sobre la Capacidad Económica - Financiera.

Anexo III: Informe sobre los Antecedentes Técnicos y la Propuesta Técnica.

V. EVALUACIÓN

A continuación, se exponen los resultados de la evaluación de la oferta presentada.

1. Evaluación de la Capacidad Legal e Institucional.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GNK N° 06/2022

ADQUISICIÓN DE TRAMOS DE MEDICIÓN Y CROMATOGRAFOS PARA EL GASODUCTO PRESIDENTE NÉSTOR KIRCHNER, EL GASODUCTO MERCEDES-CARDALES y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA ETAPA I



Con relación a la oferta presentada por la firma 1. EMERSON ARGENTINA SA., puede observarse que el oferente, no ha subsanado la integridad del requerimiento solicitado, en consecuencia no tiene por acreditados y cumplidos todos los requerimientos institucionales y legales solicitados en el Pliego de Cláusulas Generales y Especiales. Se efectuó un análisis pormenorizado en el Apéndice que forma parte integrante del Anexo I.

2. Evaluación Capacidad Económica - Financiera.

Luego de analizados los antecedentes empresariales y económico-financieros, de la oferta presentadas por 1) EMERSON ARGENTINA S.A. se concluye que el oferente no ha cumplido con la presentación de un estado de situación patrimonial que debe incluirse cuando pasaron más de seis meses entre el último balance anual presentado y la fecha de presentación de las ofertas.

Mencionado esto, podemos deducir del presente análisis que la Oferta N°1 EMERSON fue estimada como admisible ya que cumple con lo que fuera solicitado por el Pliego de Condiciones Generales y Especiales en los artículos e incisos analizados.

En honor a la brevedad, nos remitimos a los fundamentos vertidos en el Anexo II.

3. Evaluación de los antecedentes técnicos y la Propuesta Técnica:

Con relación a la oferta presentada por la empresa 1) EMERSON ARGENTINA SA, esta cumple en lo que respecta a los antecedentes técnicos, mientras que, la propuesta técnica, no se adecúa a los plazos de entrega y no incluye asistencia para la puesta en marcha de los cromatógrafos, tal como lo requiere el pliego.

En honor a la brevedad, nos remitimos a los fundamentos vertidos en el citado Anexo III.

4. Evaluación de las propuestas económicas:

En virtud de no hallarse ofertas admisibles, no resulta procedente realizar una evaluación económica sobre las ofertas recibidas.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GNK N° 06/2022

ADQUISICIÓN DE TRAMOS DE MEDICIÓN Y CROMATOGRAFOS PARA EL GASODUCTO PRESIDENTE NÉSTOR KIRCHNER, EL GASODUCTO MERCEDES-CARDALES y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA ETAPA I



VI. CONCLUSIONES

Como puede observarse en las consideraciones vertidas en el presente informe, surge que, de acuerdo con los términos del pliego, la oferta presentada por la firma EMERSON ARGENTINA S.A.; resulta inadmisibles por no tener acreditados y cumplidos los requerimientos solicitados en el Pliego de Cláusulas Generales y Especiales.

En virtud de lo expuestos y de acuerdo a lo previsto en el artículo N° 19 del Pliego , se recomienda al Directorio de ENARSA declarar fracasada la Licitación Pública GPNK N° 06/2022 "Adquisición de Tramos de Medición y Cromatógrafos para el Gasoducto Presidente Néstor Kirchner y Obras Complementarias", por no hallarse ofertas admisibles.

Lic. Jorge Goyeneche
Finanzas
Contable *Integración
Energética Argentina S.A:*

Ing. Exequiel E. Santamaria
Ingeniería
*Integración Energética
Argentina S.A:*

Dra. Marcela Selva
Legales
*Integración Energética
Argentina S.A:*

Ing. Andres Crespo
Ingeniería
*Integración Energética
Argentina S.A:*

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GNK N° 06/2022

ADQUISICIÓN DE TRAMOS DE MEDICIÓN Y CROMATOGRAFOS PARA EL GASODUCTO PRESIDENTE NÉSTOR KIRCHNER, EL GASODUCTO MERCEDES-CARDALES y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA ETAPA I



ANEXO I

Informe sobre la Capacidad Legal e Institucional.

1. OBJETO

El presente informe tiene por objeto exponer el resultado de la evaluación de los antecedentes legales e institucionales de las ofertas presentas en la Licitación Pública GPNK N°06/2022 adquisición de tramos de medición y cromatógrafos para el Gasoducto Presidente Néstor Kirchner y obras complementarias.

2. ALCANCE

Este informe se circunscribe al análisis realizado sobre la información legal e institucional presentada por los oferentes, capacidad legal e institucional, declaraciones juradas y certificaciones, conforme lo requerido por el Pliego de Cláusulas Generales y Especiales, que regula el proceso de selección referido.

3. OFERTA PRESENTADA

En el marco del procedimiento de selección que nos ocupa, se presentó una (1) oferente que realizó oferta, a saber:

EMERSON ARGENTINA SA

4. METODOLOGIA UTILIZADA

4.1. Verificación de recaudos legales e institucionales

Como se expresó anteriormente, la oferta presentada fue analizada de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Generales y Especiales.

En este orden de ideas, se analizó sí la oferta cumple los recaudos legales e institucionales exigidos en el Pliego de Cláusulas Generales y Especiales que se detallan a continuación:

A) DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

1). Denominación o razón social.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GNK N° 06/2022

ADQUISICIÓN DE TRAMOS DE MEDICIÓN Y CROMATOGRAFOS PARA EL GASODUCTO PRESIDENTE NÉSTOR KIRCHNER, EL GASODUCTO MERCEDES-CARDALES y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA ETAPA I



2). Domicilio constituido a los efectos de esta presentación dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Además de dicho domicilio, el oferente deberá informar domicilio real y legal, su número de teléfono, fax y una dirección de correo electrónico (e-mail) en los términos del artículo 75 del Código Civil y Comercial de la Nación. Las notificaciones o comunicaciones que se cursen al OFERENTE serán válidas en la medida en que fuesen entregadas en el domicilio especial físico o remitidas al correo electrónico constituido.

3). Copia certificada y en caso de corresponder legalizada, del contrato constitutivo de la persona jurídica y sus modificatorias, y del acta de designación de autoridades y de distribución de cargos vigente, con su correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio. En el caso de oferentes extranjeros, deberán además acreditar la existencia de la sociedad con arreglo a las leyes de su país.

4). Documentación que acredite la integración de los órganos de administración y fiscalización, indicando fecha de comienzo y finalización de los mandatos.

5). Designación de representante legal y/o apoderado con facultades suficientes para obligar a la firma y ejecutar todos los actos relativos a la licitación, incluyendo, a título enunciativo, firmar y presentar la OFERTA, suscribir el CONTRATO y llevar a cabo todos los demás actos que el OFERENTE deba realizar con relación a este procedimiento de selección; esta capacidad de representación o poder deberá resultar de los contratos sociales y/o estatutos y/o poderes y/o instrumentos adjuntos, debidamente certificados por escribano público nacional o autoridad competente, en su caso, y legalizados en caso de corresponder.

B) DECLARACIONES JURADAS, CERTIFICACIONES, RECIBO DE PLIEGO Y OTROS

1). Constancia de inscripción actualizada como contribuyente o responsable de los impuestos o regímenes que se encuentran a cargo de la Administración Federal de Ingresos Públicos, o constancia de solicitud de la misma. En el caso de oferentes extranjeros, copia fiel del formulario

de inscripción en el ente tributario del país de origen o constancia equivalente.

2). Declaración jurada de aceptación de competencia (ANEXO I).

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GNK N° 06/2022

ADQUISICIÓN DE TRAMOS DE MEDICIÓN Y CROMATOGRAFOS PARA EL GASODUCTO PRESIDENTE NÉSTOR KIRCHNER, EL GASODUCTO MERCEDES-CARDALES y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA ETAPA I



3). Declaración Jurada de Habilidad para Contratar sobre la persona jurídica oferente como de sus directores, síndico, socio gerente y representante legal de la sociedad (ANEXOS II y III).

4). Declaración jurada de juicios pendientes y/o en ejecución contra el ESTADO NACIONAL, sus entidades descentralizadas y con IEASA (ANEXO V y ANEXO VI).

5). Declaración Jurada Conflicto de Interés (Decreto N°202/2017), de conformidad con el Formulario contenido en el Anexo I de la Resolución E 11/2017 de Secretaría de Ética Pública, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, en la que se informe todo lazo de parentesco hasta 4to grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad en el marco del Decreto citado. Esta declaración debe presentarse tanto por el OFERENTE, como por sus directores, síndicos o miembros del órgano de fiscalización, socios gerentes (en su caso) y representantes. (ANEXO XI).

6). Declaración Jurada sobre la existencia de Programas de Integridad Adecuados (art. 24 Ley N° 27.401, y su Decreto Reglamentario N° 277/18 y el artículo 7° del Decreto N° 1169/18, de conformidad con el Formulario contenido en el ANEXO XII.

IEASA no efectuará análisis sobre el contenido del Programa de Integridad ni de su idoneidad concreta, siendo cada OFERENTE libre de evaluar sus riesgos y definir los componentes de su programa conforme a la normativa precedentemente mencionada, siendo exclusivamente responsable por sus términos y alcances; sin perjuicio de la facultad de IEASA de solicitar la información aclaratoria o adicional que estime corresponder y la obligación de la OFERENTE, ADJUDICATARIA y/o CONTRATISTA de brindar las explicaciones y/o aclaraciones requeridas conforme con lo establecido en la referida normativa.

7.) Certificado emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en el que se acredite la inexistencia de sanciones en el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL), conforme lo establece la Ley N° 26.940. En el caso de oferentes extranjeros, dicho requisito se cumplirá mediante la presentación de una declaración jurada en la cual manifieste que no posee sanciones en su país de origen por violación a la normativa laboral en dicho territorio.

8). La declaración jurada detallada en el Anexo IV del presente PLIEGO. La falta de presentación configurará una presunción, que admite prueba en contrario, de no cumplimiento de las prescripciones vigentes con relación a la calificación de bienes de origen local. Asimismo el oferente deberá indicar si se encuentra

A handwritten blue checkmark or similar symbol is located in the bottom right corner of the page.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GNK N° 06/2022

ADQUISICIÓN DE TRAMOS DE MEDICIÓN Y CROMATOGRAFOS PARA EL GASODUCTO PRESIDENTE NÉSTOR KIRCHNER, EL GASODUCTO MERCEDES-CARDALES y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA ETAPA I



calificado como Micro, Pequeña y Mediana Empresas (MiPyME), de acuerdo a la ley 27.264 y su normativa complementaria y reglamentaria, y en tal supuesto deberá acompañar el certificado que así lo acredite.

10). Certificado de inscripción como Proveedor de obras públicas, emitido por el Registro Nacional de Constructores y de Firmas Consultoras de Obra Pública.

11). El oferente no deberá tener deudas tributarias ni previsionales, en tal sentido deberá presentar Declaración Jurada que no posee deudas exigibles en concepto de aportes, contribuciones y toda otra obligación. En el caso de oferente del exterior no inscripto en AFIP, deberá presentar documentación que acredite no poseer deudas tributarias en su país de origen.

C) ANTECEDENTES ECONÓMICOS-FINANCIEROS

1. Se deberán presentar los estados contables completos de los DOS (2) últimos ejercicios anuales, cerrados y aprobados a la fecha de apertura de las OFERTAS, auditado por Contador Público Nacional independiente y con su firma certificada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas o equivalente en la sede social principal del OFERENTE.

Los estados contables deberán presentarse de acuerdo con las formas usuales en la República Argentina. Cuando la fecha de cierre del último balance aprobado sea igual o mayor a SEIS (6) meses anteriores a la fecha fijada como límite para la presentación de ofertas, deberá presentarse un estado de situación patrimonial correspondiente al período comprendido entre la fecha del último balance aprobado y SESENTA (60) días corridos previos a la fecha límite para presentar la OFERTA. Dicho estado de situación patrimonial deberá ser suscripto por Contador Público Nacional y certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, o entidad equivalente en la sede social principal del PROPONENTE, acompañando además el correspondiente informe del contador interviniente.

Asimismo, y en el caso de que los balances se encontraren en moneda extranjera, deberá acompañarse conversión de los valores resultantes del mismo a pesos, tomando como base el tipo de cambio vendedor del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA vigente al cierre del día anterior al que se efectúe la conversión, suscripta por Contador Público y certificada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas. A dicha conversión deberá acompañarse una nota donde el profesional interviniente exprese los criterios que ha utilizado para la evaluación, y exponga los rubros que integran los estados contables respectivos.

En caso de que la moneda original del balance no sea cotizada por el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, se admitirá que la conversión sea efectuada en primer lugar a dólares estadounidenses tomando como base el tipo de cambio vendedor de la Reserva Federal de los Estados Unidos, y luego de dólares a pesos de acuerdo al tipo de cambio establecido por el presente Artículo.

D) ANTECEDENTES TÉCNICOS

- 1). Designación del profesional que actuará en carácter de Representante Técnico, con la conformidad de dicho profesional respecto de la designación y su Currículum Vitae, de acuerdo a lo exigido por el presente PLIEGO.
- 2). Toda documentación tendiente para demostrar que cumple con los requisitos previstos en el presente PLIEGO.

F) GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA, conforme a lo requerido en el artículo 11 del presente PLIEGO. La no presentación junto con la OFERTA, será causal de desestimación directa de la propuesta.

4.1. Análisis de la Oferta en Particular

1. La firma oferente conforme la documentación acompañada no tiene por cumplido con el artículo 14.2 A)4 del Pliego de Cláusulas Generales y Especiales pues no se ha acreditado la integración de los órganos de administración y fiscalización de la sociedad.

A continuación, se efectuó un análisis pormenorizado del oferente, en el Apéndice que forma parte integrante del presente Anexo.

K

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GNK N° 06/2022

ADQUISICIÓN DE TRAMOS DE MEDICIÓN Y CROMATOGRAFOS PARA EL GASODUCTO PRESIDENTE NÉSTOR KIRCHNER, EL GASODUCTO MERCEDES-CARDALES y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA ETAPA I



APENDICE

Licitación Pública GPNK N°06/2022

OFERENTE:EMERSON ARGENTINA SA

14.2		CUMPLE		Observaciones
		SI	NO	
A)1	Denominación o razón social	SI		
A)2	Domicilio constituido a los efectos de esta presentación dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Además de dicho domicilio, el oferente deberá informar domicilio real y legal, su número de teléfono, fax, y una dirección de correo electrónico (e-mail) en los términos de los artículos 75 del Código Civil y Comercial de la Nación. Las notificaciones o comunicaciones que se cursen al OFERENTE serán válidas en la medida en que fuesen entregadas en el domicilio especial físico o remitidas al correo electrónico constituido.	SI		En la oferta presentada en la Licitación Pública GPNK N° 06/2022 se denuncia como domicilio legal Cecilia Grierson 255 piso 6 CP 1107, domicilio postal Jeronimo Salguero 3350 piso 5 CP 1425 ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Teléfono 48092700. Correo electrónico Mariela.nunitz@emerson.com
A)3	Copia certificada y en caso de corresponder legalizada, del contrato constitutivo de la persona jurídica y sus modificatorias y del acta de designación de autoridades y de distribución de cargos vigente, con su correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio. En el caso de oferentes extranjeros, deberán además acreditar la existencia de la sociedad con arreglo a las leyes de su país.	SI		En la oferta presentada en la Licitación Pública GPNK N° 06/2022 se encuentra agragada la escritura constitutiva de la sociedad, Acta de Directorio N° 224 por cambio de sede social; Acta de Asamblea General Ordinaria N° 41 de fecha 8 de abril de 2020, designación de autoridades con mandato por un año; Acta N° 2 Modificación del Objeto Social; Acta N° 3; Acta N° 17 Reforma artículo Estatuto Social; Acta N° 85 Aumento de Capital, Reforma Estatuto Social; Acta N° 20 Reducción de Capital, Reforma Estatuto Social.
A)4	Documentación que acredite la integración de los órganos de administración y fiscalización, indicando fecha de comienzo y finalización de mandatos.			En la oferta presentada en la Licitación Pública GPNK N° 06/2022 se encuentra agragada el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 248 que con fecha 30 de abril de

K

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GNK N° 06/2022

ADQUISICIÓN DE TRAMOS DE MEDICIÓN Y CROMATOGRAFOS PARA EL GASODUCTO PRESIDENTE NÉSTOR KIRCHNER, EL GASODUCTO MERCEDES-CARDALES y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA ETAPA I



			2021designa como Director Titular y Presidente a Marcelo Edmundo Landa y Directora Suplente a María Agustina Allen con mandato por un (1) ejercicio hasta la asamblea que considere los estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2021.
A)5	Designación de representante legal y/o apoderado con facultades suficientes para obligar a la firma y ejecutar todos los actos relativos a la licitación, incluyendo, a título enunciativo, firmar y presentar la OFERTA, suscribir el CONTRATO y llevar a cabo todos los demás actos que el OFERENTE deba realizar con relación a este procedimiento de selección; esta capacidad de representación o poder deberá resultar de contratos sociales y/o estatutos y/o poderes y/o instrumentos adjuntos, debidamente certificados por escribano público nacional o autoridad competente, en su caso, y legalizados en caso de corresponder.	SI	En el marco de la oferta presentada en la Licitación Pública GPNK N° 06/2022 se acompaña fotocopia certificada por escribano de la Incorporación de apoderado al Poder General de Administración y Disposición a favor de: Eduardo Víctor HADDAD, Roberto Fabián CRUXENT, Marcelo Edmudo LANDA, Mariela Paula MUNITZ, Jorge Santiago FIGUEROA, y Guillermo Adrián TELEFANKO.
B)1	Constancia de inscripción actualizada como contribuyente o responsable de los impuestos o regímenes que se encuentran a cargo de la Administración Federal de Ingresos Públicos, o constancia de solicitud de la misma. En caso de oferentes extranjeros, copia fiel del formulario de inscripción en el ente tributario del país de origen o constancia equivalente.	SI	En la oferta presentada en la Licitación Pública GPNK N° 06/2022 se acompaña la constancia de inscripción vigente del 05-04-2022 a 05-05-2022 ante la Administración Federal de Ingresos Públicos.
B)2	Declaración jurada de aceptación de competencia (ANEXO I)	SI	En la oferta presentada en la Licitación Pública GPNK N° 06/2022 se acompaña la declaración jurada.

K

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GNK N° 06/2022

ADQUISICIÓN DE TRAMOS DE MEDICIÓN Y CROMATOGRAFOS PARA EL GASODUCTO PRESIDENTE NÉSTOR KIRCHNER, EL GASODUCTO MERCEDES-CARDALES y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA ETAPA I



B)3	Declaración Jurada de Habilidad para Contratar sobre la persona jurídica oferente como de sus directores, síndico, socio gerente y representante legal de la sociedad (ANEXOS II y III)	SI	De la oferta presentada en la Licitación Pública GPNK N° 06/2022 se encuentra agregada la declaración jurada de la sociedad y solo la declaración jurada de los apoderados de la firma.
B)4	Declaración jurada de juicios pendientes y/o en ejecución contra el ESTADO NACIONAL, sus entidades descentralizadas y con IEASA (ANEXO V y ANEXO VI)	SI	En la oferta presentada en la Licitación Pública GPNK N° 06/2022 se acompañan las declaraciones juradas requeridas.
B)5	Declaración Jurada Conflicto de Interés (Decreto N 202/2017), de conformidad con el Formulario contenido en el Anexo I de la Resolución E 11/2017 de la Secretaría de Ética Pública, Transparencia y Luchas Contra la Corrupción, en la que se informe todo lazo de parentesco hasta 4to grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad en el marco del Decreto citado. Esta declaración debe presentarse tanto por el OFERENTE, como por sus directores, síndico o miembros del órgano de fiscalización, socios gerentes (en su caso) y representantes. (ANEXO XI)	SI	En la oferta presentada en la Licitación Pública GPNK N° 06/2022 se acompaña solo la declaración jurada del oferente y de Marcelo Landa conforme el Anexo XI
B)6	Declaración Jurada sobre la existencia de Programas de Integridad Adecuados (art.24 Ley N° 27.401, y su Decreto Reglamentario N° 277/18 y el artículo 7° del Decreto N° 1169/18, de conformidad con el Formulario contenido en el ANEXO XIII. IEASA no efectuara análisis sobre el contenido del Programa de Integridad ni de su idoneidad concreta, siendo cada OFERENTE libre de evaluar sus riesgos y definir los componentes de su programa conforme a la normativa precedentemente mencionada, siendo exclusivamente responsable	SI	En el marco de la oferta presentada en la Licitación Pública GPNK N° 06/2022 se acompaña la declaración jurada sobre la existencia de Programas de Integridad Adecuados

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GNK N° 06/2022

ADQUISICIÓN DE TRAMOS DE MEDICIÓN Y CROMATOGRAFOS PARA EL GASODUCTO PRESIDENTE NÉSTOR KIRCHNER, EL GASODUCTO MERCEDES-CARDALES y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA ETAPA I



	por sus términos y alcances; sin perjuicio de la facultad de IEASA de solicitar la información aclaratoria o adicional que estime corresponder y la obligación de la OFERENTE, ADJUDICATARIA y/o CONTRATISTA a brindar las explicaciones y/o aclaraciones requeridas conforme con lo establecido en la referida normativa.			
B)7	Certificado emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en el que se acredite la inexistencia de sanciones en el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL) conforme lo establece la Ley N 26940. En el caso de oferentes extranjeros, dicho requisito se cumplirá mediante la presentación de una declaración jurada en la cual manifieste que no posee sanciones en su país de origen por violación a la normativa laboral en dicho territorio.	SI		En la oferta presentada en la Licitación Pública GPNK N° 06/2022 se acompaña certificado REPSAL, acreditando la inexistencia de sanciones en el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales
B)8	La declaración jurada detallada en el Anexo IV del presente Pliego. La falta de presentación configurara una presunción, que admite prueba en contrario, de no cumplimiento de las prescripciones vigentes con relación a la calificación de bienes de origen local. Asimismo, el oferente deberá indicar si se encuentra calificado como Micro, Pequeña y Mediana Empresas (MiPyME) de acuerdo a la ley 27.264 y su normativa complementaria y reglamentaria, y en tal supuesto deberá acompañar el certificado que así lo acredite.	SI		En la oferta presentada en la Licitación Pública GPNK N° 06/2022 se encuentra la declaración jurada conforme Anexo IV. Manifiesta el oferente que no se encuentra calificado como Micro, Pequeña y Mediana Empresas (MiPyME)
B)9	Propuesta de Acuerdo de Cooperación Productiva y "Plan de Acuerdo de Cooperación Productiva". Este último deberá confeccionarse de conformidad con el Anexo XV del presente Pliego.		NO	

f

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GNK N° 06/2022

ADQUISICIÓN DE TRAMOS DE MEDICIÓN Y CROMATOGRAFOS PARA EL GASODUCTO PRESIDENTE NÉSTOR KIRCHNER, EL GASODUCTO MERCEDES-CARDALES y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA ETAPA I



B)10	Certificado de Inscripción como Proveedor de obras públicas, emitido por el Registro Nacional de Constructores y de Firmas Consultoras de Obra Pública.	SI		En la oferta presentada en la Licitación Pública GPNK N° 06/2022 se acompaña la constancia de preinscripción de la página web de Argentina.gov.ar
B)11	El oferente no deberá tener deudas tributarias ni previsionales, en tal sentido deberá presentar Declaración Jurada que no posee deudas exigibles en concepto de aportes, contribuciones y toda otra obligación. En el caso de oferente del exterior no inscripto en AFIP, deberá presentar documentación que acredite no poseer deudas tributarias en su país de origen.	SI		En la oferta presentada en la Licitación Pública GPNK N° 06/2022 el oferente manifiesta no poseer deudas tributarias de pago o moratoria ante la AFIP
C)1	Se deberán presentar los estados contables completos de los dos (2) últimos ejercicios anuales, cerrados y aprobados a la fecha de apertura de las OFERTAS, auditado por Contador Público Nacional independiente y con su firma certificada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas o equivalente en la sede social principal del OFERENTE.	SI		En la oferta presentada en la Licitación Pública GPNK N° 06/2022 se encuentran la Memoria y Estados Contables al 30 de septiembre de 2020; y la Memoria y Estados Contables al 30 de septiembre de 2021, suscriptos por Contador Público (UBA) Matrícula CPCECABA T°197 F°24 Dra. Viviana Mónica Picco
C)2	Los estados contables deberán presentarse de acuerdo con las formas usuales en la República Argentina. Cuando la fecha de cierre del último balance aprobado sea igual o mayor a SEIS (6) meses anteriores a la fecha fijada como límite para la presentación de ofertas, deberá presentarse un estado de situación patrimonial correspondiente al período comprendido entre la fecha del último balance aprobado y SESENTA (60) días corridos previos a la fecha límite para presentar la OFERTA. Dicho estado de situación patrimonial deberá ser suscripto por Contador Público Nacional y certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, o entidad		NO	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GNK N° 06/2022

ADQUISICIÓN DE TRAMOS DE MEDICIÓN Y CROMATOGRAFOS PARA EL GASODUCTO PRESIDENTE NÉSTOR KIRCHNER, EL GASODUCTO MERCEDES-CARDALES y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA ETAPA I



	equivalente en la sede social principal del PROPONENTE, acompañando además el correspondiente informe del contador interviniente.			
D)1	Designación del profesional que actuara en carácter de Representante Técnico, con la conformidad de dicho profesional respecto de la designación y su Currículum Vitae, de acuerdo a lo exigido en el presente PLIEGO.	SI		En el marco de la oferta presentada en la Licitación Pública GPNK N° 06/2022 está agregado el Currículum Vitae del Sr. Juan José DI SANTO. No se agrega designación y conformidad por parte del profesional.
F)	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA, conforme a lo requerido en el artículo 11 del presente Pliego. La no presentación junto con la OFERTA será causal de desestimación directa de la propuesta.	SI		En el marco de la oferta presentada en la Licitación Pública GPNK N° 06/2022 se encuentra agregada la póliza de seguros de caución N° 829.218 emitida por Finanzas y Crédito S.A. Compañía de Seguros

Dra. Marcela Paola Selva

ANEXO II

Informe sobre la Capacidad Económica -Financiera.

1. Objeto

El presente documento tiene por finalidad presentar la evaluación de la única oferta presentada en el marco de la Licitación Pública GPNK N° 06/2022 para el Gasoducto Presidente Néstor Kirchner y Obras Complementarias.

2. Alcance

El presente informe se limita, exclusivamente, a la evaluación de la capacidad económica-financiera del oferente, en un todo de acuerdo a los puntos 14.2 incisos C, G. a. y b. Y 18 inciso B del Pliego de Condiciones Generales y Especiales, sobre la documentación presentada en su oferta.

3. Oferta Evaluada

La oferta sujeta a evaluación es la siguiente: Oferta de EMERSON

4. Análisis Realizado

A los fines de dicho análisis ha sido considerada la información recibida por el oferente. De este modo se sometieron los dos últimos Estados Contables auditados a la aplicación de los índices habituales que emplea la ciencia contable, que demuestran la actitud de los oferentes para poder satisfacer las obligaciones que deberán asumir en caso de resultar contratista, en un todo de acuerdo con lo establecido en el Artículo 18 inciso B. -Antecedentes Mínimos Económicos-Financieros- del Pliego de Condiciones Generales y Especiales.

Por otra parte, conforme lo establecido en el Apartado D del punto 18 – Oferta Económica- del Pliego de Condiciones Generales y Especiales se determinará la oferta más conveniente según el precio ofertado.

5. Resultados del análisis

Oferta N° 1: EMERSON

Se realizó el análisis de los últimos dos Estados Contables, debidamente suscriptos por contador público y certificados por el concejo profesional de ciencias económicas, presentado surgiendo los siguientes indicadores:



EMERSON

Estados Contables al	30-sep-20	30-sep-21
Datos (en pesos)		
Activo Corriente	2.750.012.430	3.925.348.456
Pasivo Corriente	2.006.770.411	2.975.506.324
Pasivo Total	2.228.349.353	3.206.566.465
Utilidad Neta	25.437.786	71.369.059
Patrimonio Neto	879.809.772	1.412.825.726
Indicadores		
Rentabilidad sobre el PN <i>(Utilidad Neta/Patrimonio Neto)</i>	2,89%	5,05%
Liquidez <i>(Activo Corriente/Pasivo Corriente)</i>	1,37	1,32
Solvencia <i>(Patrimonio Neto/Pasivo Total)</i>	0,39	0,44
Indicadores Promedio		
Rentabilidad sobre el PN	3,97%	
Liquidez	1,34	
Solvencia	0,42	

Como se puede apreciar de los Estados Contables sujetos a análisis, según un entendimiento económico de las ciencias económicas aplicadas a la materia, los valores de los indicadores expuestos, siendo los habitualmente empleados por la técnica contable, son suficientes para demostrar la aptitud del oferente para poder satisfacer las obligaciones que deberá asumir.

Se concluye que los indicadores arriba mencionados superan los parámetros mínimos establecidos en el cuadro 1 del artículo 18 inciso B.

Adicionalmente, se puede mencionar que el Oferente no ha presentado el estado de situación patrimonial que debe incluirse cuando pasaron más de seis meses entre el último balance anual presentado y la fecha de presentación de las ofertas.

Mencionado esto, podemos deducir del presente análisis que la Oferta N°1 EMERSON fue estimada como admisible ya que cumple con lo que fuera solicitado por el Pliego de Condiciones Generales y Especiales en

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GNK N° 06/2022

ADQUISICIÓN DE TRAMOS DE MEDICIÓN Y CROMATOGRAFOS PARA EL GASODUCTO PRESIDENTE NÉSTOR KIRCHNER, EL GASODUCTO MERCEDES-CARDALES y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA ETAPA I



los artículos e incisos analizados.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GNK N° 06/2022

ADQUISICIÓN DE TRAMOS DE MEDICIÓN Y CROMATOGRAFOS PARA EL GASODUCTO PRESIDENTE NÉSTOR KIRCHNER, EL GASODUCTO MERCEDES-CARDALES y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA ETAPA I



ANEXO III

**INFORME SOBRE LOS ANTECEDENTES TÉCNICOS Y LA PROPUESTA
TÉCNICA**

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large loop at the top and a smaller loop at the bottom, followed by a horizontal stroke.

Contenido

1. OBJETO.-.....	25
2. ALCANCE.-	25
3. EVALUACIÓN DE OFERTA.-.....	27
3.1. EMERSON ARGENTINA SA.-	27
4. CONCLUSIÓN.-	30



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GNK N° 06/2022

ADQUISICIÓN DE TRAMOS DE MEDICIÓN Y CROMATOGRAFOS PARA EL GASODUCTO PRESIDENTE NÉSTOR KIRCHNER, EL GASODUCTO MERCEDES-CARDALES y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA ETAPA I



1. OBJETO.-

El presente informe tiene por objeto verificar el cumplimiento de los requerimientos técnicos de la OFERTA presentada por la empresa EMERSON ARGENTINA S.A. en el marco de la Licitación Pública GNK N°06/2022 para la adquisición de Tramos de medición y Cromatógrafos para la construcción del Gasoducto Presidente Néstor Kirchner, el Gasoducto Mercedes-Cardales y obras complementarias de la Etapa I.

2. ALCANCE.-

Se procede al examen de los incisos detallados a continuación, según los criterios establecidos en el pliego.

1. PCGE. El presente pliego tiene por objeto la adquisición de los bienes que se detallan a continuación:

- Gasoducto Presidente Néstor Kirchner

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	HOJA DE DATOS	CANT.
1	TRAMO DE MEDICIÓN CON MEDIDOR ULTRASÓNICO 16" DN (406,4 mm), SERIE ANSI 600 PARA MEDICIONES "CUSTODY TRANSFER", SEGÚN AGA REPORTE N°9	GNK-00-G-HD-0012	3
2	TRAMO DE MEDICIÓN CON MEDIDOR ULTRASÓNICO 12" DN (304,8 mm), SERIE ANSI 600 PARA MEDICIONES "CUSTODY TRANSFER", SEGÚN AGA REPORTE N°9	GNK-00-G-HD-0013	2
3	CROMATÓGRAFO ON-LINE, CON ANÁLISIS C8+ O C9+ DE ACUERDO A LA COMPOSICIÓN DEL GAS	GNK-00-G-HD-0014	3

- Gasoducto Mercedes-Cardales

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	HOJA DE DATOS	CANT.
4	TRAMO DE MEDICIÓN CON MEDIDOR ULTRASÓNICO 12" DN (304,8 mm), SERIE ANSI 600 PARA MEDICIONES "CUSTODY TRANSFER", SEGÚN AGA REPORTE N°9	GMC-00-G-HD-0008	1
5	CROMATÓGRAFO ON-LINE, CON ANÁLISIS EXTENDIDO C9+	GMC-00-G-HD-0009	1

La marca y modelo de los Tramos de medición Ultrasónicos deberá ser SICK FLOWSIC 600, DANIEL 3414, KROHNE ALTOSONIC V12 o similar. Los Cromatógrafos deberán ser marca y modelo Rosemount 770XA.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GNK N° 06/2022

ADQUISICIÓN DE TRAMOS DE MEDICIÓN Y CROMATOGRAFOS PARA EL GASODUCTO PRESIDENTE NÉSTOR KIRCHNER, EL GASODUCTO MERCEDES-CARDALES y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA ETAPA I



El revestimiento de las cañerías que componen los Tramos de medición se encontrará de acuerdo con la Especificación Técnica IEASA-00-L-ET-0015_3 - Revestimiento de cañerías, válvulas e instalaciones aéreas.

La especificación técnica de los Tramos de medición se encuentra detallada en el anexo técnico del presente pliego.

IMPORTANTE: Los oferentes deberán presentar la oferta para todos los ítems objeto de la presente Licitación. La no cotización de alguno de los ítems o de parte de estos traerá aparejado el rechazo de toda la oferta.

5. PCGE. Los bienes deberán ser entregados por la CONTRATISTA en su depósito sobre camión, el mismo estará ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en un radio de 80 km. de esta.

14. PCGE. Se deberá presentar oferta por la totalidad de los ítems solicitados. La no presentación de la totalidad de los ítems traerá aparejado el rechazo de toda la oferta.

14.2.D.1. PCGE. Designación del profesional que actuará en carácter de Representante Técnico, con la conformidad de dicho profesional respecto de la designación y su Currículum Vitae, de acuerdo a lo exigido por el presente PLIEGO.

14.2.E.1. PCGE. El oferente describirá los materiales a emplear en la fabricación de los Bienes y adjuntará un esquema dimensional según AGA Reporte N°9, en un todo de acuerdo con lo especificado en el anexo técnico y las Hojas de Datos que se incluyen en el presente pliego. (Modificado mediante circular modificatoria N°4)

14.2.E.2 PCGE. Cronograma de fabricación/provisión: Junto con su propuesta, los oferentes deberán presentar un cronograma o plan de fabricación y/o provisión, que demuestre el avance físico en porcentaje para cada fase productiva y logística (incluyendo la calibración). Dicho plan o cronograma deberá estar dividido en etapas o fases mensuales. Deberá presentar un cronograma por Ítem, indicando el tipo de equipo en fabricación. Deberá incluir los trabajos de calibración, embalaje y despacho a obra. (Modificado mediante circular modificatoria N°4)

14.2.E.3 PCGE. Cronograma de entrega: junto con su propuesta, el oferente deberá presentar el cronograma de entrega, discriminando los ítems que contiene. (Modificado mediante circular modificatoria N°4)

14.2.E.4. PCGE. Toda la documentación tendiente a demostrar que cumple con los requisitos previstos en el presente pliego. (Modificado mediante circular modificatoria N°4)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GNK N° 06/2022

ADQUISICIÓN DE TRAMOS DE MEDICIÓN Y CROMATOGRAFOS PARA EL GASODUCTO PRESIDENTE NÉSTOR KIRCHNER, EL GASODUCTO MERCEDES-CARDALES y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA ETAPA I



18.C.i. PCGE. Antigüedad de la firma: Se exige que el oferente sea fabricante o representante de Tramos de medición y Cromatógrafos, con una experiencia mínima de CINCO (5) años en la fabricación y/o representación de los equipos citados, de similares características a las requeridas en el presente pliego. A tal efecto *deberá consignarse la antigüedad de la firma con carácter de declaración jurada.*

18.C.ii. PCGE. Experiencia Comprobable: El oferente deberá demostrar, a través de declaraciones juradas haber provisto para otros clientes, bienes de similares características a los requeridos en el presente pliego, en los últimos DIEZ (10) años.

18.C.iii. PCGE. Cronograma de fabricación de los bienes: Se evaluará que el oferente de acuerdo al cronograma de fabricación presentado pueda dar cumplimiento al plazo de entrega y prioridad de fabricación de los bienes previstos en el presente pliego, de conformidad con lo indicado en el artículo 29. VIGENCIA DEL CONTRATO Y PLAZO DE ENTREGA: *"... La entrega será en lotes mensuales continuos hasta completar el 100% de la totalidad de los Bienes contratados dentro de los OCHO (8) meses a partir del pago del anticipo o Febrero 2023, lo que ocurra primero."*

18.C.iv. PCGE. Cronograma de Entrega de los bienes: Se verificará que el oferente haya presentado junto con la OFERTA el cronograma de entrega a modo de declaración jurada y que el mismo cumpla con los requerimientos de entrega previstos en el pliego. La falta de presentación del cronograma o su falta de adecuación con los plazos de entrega previstos en el artículo 29, será causal de desestimación de la oferta.

18.C.v. PCGE. Bienes ofertados: Se verificará que los bienes ofertados cumplan con las especificaciones técnicas y cantidades requeridas. Todos los materiales que se incorporen en los bienes deberán ser nuevos, sin uso y contendrán todos los perfeccionamientos recientes en materia de diseño y materiales, de acuerdo a lo requerido en el presente pliego.

3. EVALUACIÓN DE OFERTA.-

3.1. EMERSON ARGENTINA SA.-

Nota: Se observa que la presentación no se encuentra foliada.

1. PCGE. La propuesta técnica incluye los equipos detallados en el artículo 1 (Objeto) del pliego (Anexo VIII. Formulario oficial de la propuesta. Últimas 3 páginas de la oferta). Medidor Ultrasónico EMERSON 3414

(Pág.8,13,14,15) y Cromatógrafos Rosemount Analytical Modelo 770XA (Pág.19), dentro de la propuesta técnica, cumpliendo con lo solicitado. Asimismo, el oferente declara adaptarse a lo señalado en la especificación técnica (pág. 6 - Propuesta técnica), cumpliendo con lo solicitado.

5. PCGE. Se indica que la entrega se realizará en Almacenes de EMERSON, Buenos Aires. Mediante respuesta a pedido de subsanación, el oferente especifica que los bienes serán entregados sobre camión en depósito propio sito en: *Gorriti 3811 William Morris, Hurlingham CP-S1686 Buenos Aires – Argentina*, cumpliendo con lo solicitado.

14. PCGE. El oferente presenta oferta por la totalidad de los ítems solicitados. (*Anexo VIII. Formulario oficial de la propuesta. Últimas 3 páginas de la oferta*), cumpliendo con lo requerido.

14.2.D.1. PCGE. La oferta acompaña CV firmados de dos profesionales. Mediante respuesta a pedido de subsanación, el oferente especifica y designa a los profesionales: - Tramos de medición: Gerardo Iriso, - Cromatógrafos: Juan José Di Santo. No obstante, no se consigna declaración de conformidad de la designación por parte de los profesionales.

14.2.E.1. PCGE. El oferente hace referencia a hojas de datos cuyas revisiones se encuentran superadas de acuerdo con lo establecido por las Circulares Aclaratorias oportunamente publicadas y, mediante respuesta a la solicitud de subsanaciones, declara que cumple con las revisiones vigentes de las hojas de datos. En adición a otros pedidos de subsanaciones, el oferente declara lo siguiente:

- Calibración de los Tramos de Medición en su conjunto: Se le solicitó al oferente que confirme que la calibración en su conjunto sea llevada a cabo como se requiere en el pliego (calibración en laboratorios reconocidos por INTI, (CEESI o TCC)). El oferente confirma que la provisión se encontrará de acuerdo con el pliego en lo que respecta a la calibración.
- Para el pedido de aclaración sobre la provisión del Certificado de Prueba en Fábrica de los Cromatógrafos, tal como lo requieren las Hojas de Datos correspondientes, el oferente confirma la inclusión de un "Test Report" cuando se complete la fabricación del cromatógrafo, cumpliendo en lo que respecta a la certificación de prueba en fábrica.
- Sin embargo, para el pedido de aclaración sobre la provisión de Asistencia durante la Puesta en Marcha de los Cromatógrafos, tal como lo requieren las Hojas de Datos correspondientes (GNK-00-G-

HD-0014 y GMC-00-G-HD-0009 - Nota 4), el oferente informa que no está incluida en la oferta la asistencia requerida, incumpliendo con lo establecido en el pliego.

14.2.E.2. y 14.2.E.3. PCGE. En relación a los cronogramas de entrega y fabricación de los Bienes, el oferente presenta en su oferta original una hoja con un diagrama de Gantt, en donde incluye la información relativa a los incisos 14.2.E.2 y 14.2.E.3, el que no discrimina las actividades asociadas a cada uno de los ítems objeto de la contratación no incluyendo, además, entre otros, aspectos vinculados al embalaje y despacho a obra, así como las fechas hito de entrega de cada uno de los Bienes. En este sentido, ENARSA solicita aclaraciones al respecto.

Como respuesta al pedido de aclaraciones, el oferente envía un cronograma en forma de diagrama de Gantt en donde amplía su presentación a requerimiento de ENARSA. En dicho documento, se advierte que, en relación a los Tramos de Medición, las actividades “LOGÍSTICA/IMPORTACIÓN” y “COORDINACIÓN DE ENTREGA” no se encuentran vinculadas al hito “CALIBRACIÓN DEL METER RUN”, siendo que éstas deberían tener lugar posteriormente al citado hito. En este sentido, se considera que la situación descrita, resulta en una inconsistencia en relación a la fecha de entrega declarada para los Tramos de Medición. Asimismo, y en caso de considerar dichas actividades como consecutivas al hito referido, el plazo de provisión de los Bienes no cumpliría con lo requerido en el pliego. Para mayor claridad se incorpora apéndice A con el diagrama de Gantt.

Para el caso de los Cromatógrafos, se advierte que el cronograma no cumple con los plazos de entrega requeridos por pliego, considerando además que el oferente adopta como fecha de inicio de la provisión el 8/7/2022, fecha pasada a la emisión del presente informe.

18.C.i. PCGE. Se presenta información relativa a la antigüedad de la firma, lugares en los que opera y los servicios que ofrece con carácter de declaración jurada, cumpliendo con lo solicitado (Pág.4 y 5 de la propuesta técnica).

18.C.ii. PCGE. El oferente presenta lista de equipos y proyectos similares en la parte E, apartado “Lista de equipos y proyectos similares”. Mediante respuesta a pedido de subsanación, el oferente detalla fechas de provisiones, dando cumplimiento a lo requerido.

18.C.iii. PCGE. En línea con lo señalado para los incisos 14.2.E.2 y 14.2.E.3, y como respuesta al pedido de aclaraciones solicitado por ENARSA, el oferente presenta el cronograma de fabricación de los Bienes de

conformidad con lo requerido por el presente criterio de evaluación.


18.C.iv. PCGE. En línea con lo señalado para los incisos 14.2.E.3 y 14.2.E.4, se advierte que el oferente no cumple con los plazos de entrega de los Bienes, tanto en lo que respecta con el plazo total de provisión (8 meses) como con la fecha límite de entrega fijada a febrero 2023.

18.C.v. PCGE. El oferente presenta oferta por la totalidad de los ítems solicitados verificando que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas y cantidades requeridas, de acuerdo con lo requerido en el presente pliego. No obstante, en lo que respecta a los cromatógrafos, el oferente informa que no está incluida en la oferta la asistencia para la puesta en marcha, incumpliendo con lo requerido en el pliego.

4. CONCLUSIÓN.-

EMERSON ARGENTINA SA cumple en lo que respecta a los antecedentes técnicos, mientras que, la propuesta técnica, no se adecúa a los plazos de entrega y no incluye asistencia para la puesta en marcha de los cromatógrafos, tal como lo requiere el pliego.


CRESPO ANDRÉS


SANTAMARÍA E.
EZEQUIEL.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GNK N° 06/2022

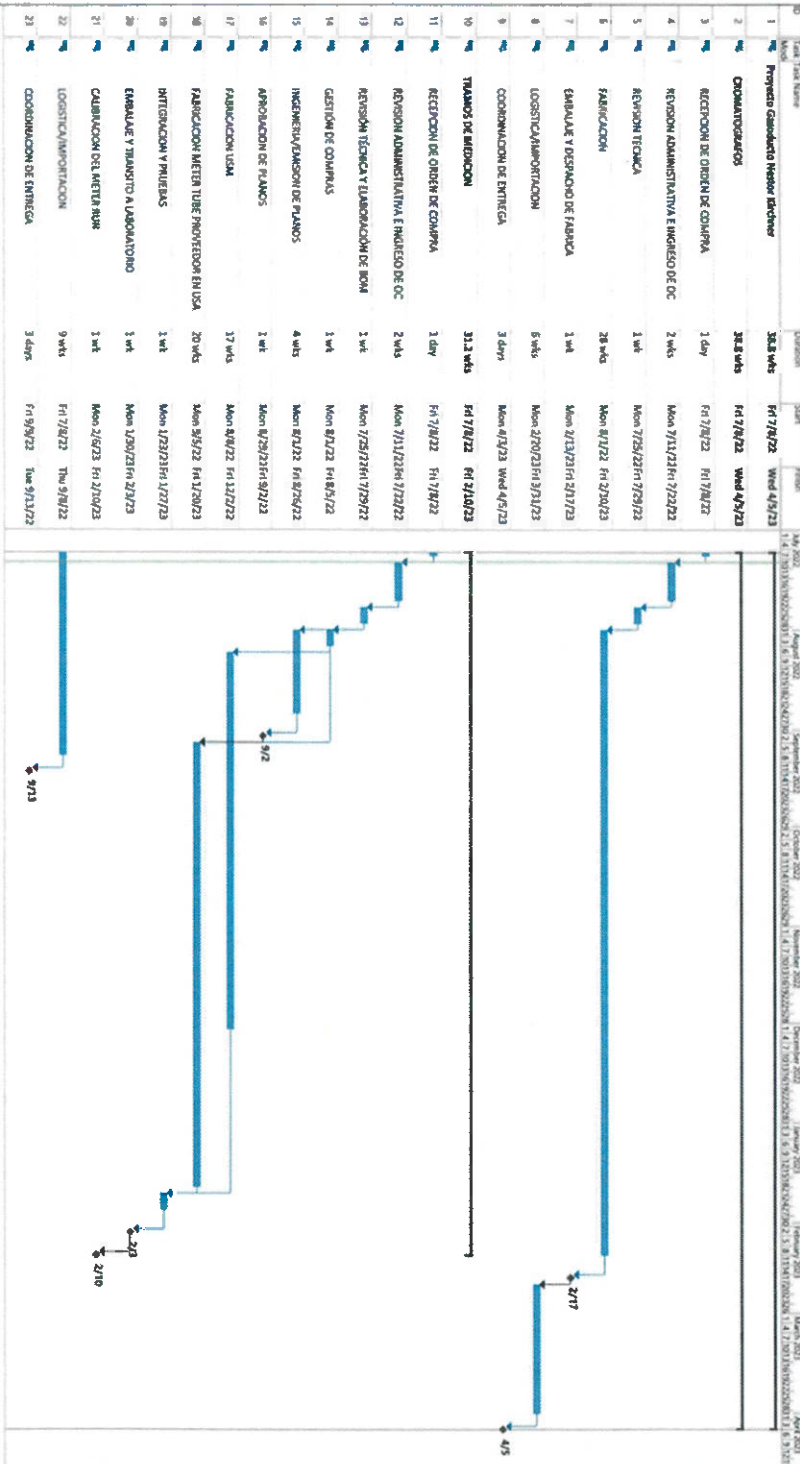
ADQUISICIÓN DE TRAMOS DE MEDICIÓN Y CROMATOGRAFOS PARA EL GASODUCTO PRESIDENTE NÉSTOR KIRCHNER, EL GASODUCTO MERCEDES-CARDALES y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA ETAPA I



Apéndice A

Diagrama de Gantt

Marcos E. Landa
 Apoderado
 Gasoducto Argentina S.A.



Marcos E. Landa